



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL DE SUELDO
TO-14-10	INSTRUCTOR DE NATACIÓN "A" DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN ACUÁTICA	9.1

PERFIL DEL PUESTO	
EDAD:	DE 30 A 45 AÑOS
GENERO O SEXO:	INDISTINTO
GRADO DE ESTUDIOS:	LICENCIATURA
CARRERA O ESPECIALIDAD:	CERTIFICACIÓN COMO INSTRUCTOR DE NATACIÓN
EXPERIENCIA MÍNIMA:	5 AÑOS
HABILIDADES PERSONALES: RESPONSABILIDAD, TRABAJO EN EQUIPO, PUNTUALIDAD, SER PROACTIVO, COMUNICACIÓN, ORGANIZACIÓN, HONESTIDAD E INTEGRIDAD, ADAPTACIÓN AL CAMBIO, DISPONIBILIDAD DE HORARIO, PACIENCIA, EMPATIA, CREATIVIDAD Y CONOCIMIENTO.	HABILIDADES ESPECIALES <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE NATACIÓN.</li> <li>• CONOCIMIENTO DE PRIMEROS AUXILIOS.</li> <li>• SALVAMENTO ACUÁTICO.</li> </ul>

OBJETIVO DEL PUESTO
BRINDAR CONOCIMIENTOS TEORICOS Y PRÁCTICOS PARA QUE LOS ALUMNOS APRENDAN A FLOTAR Y NADAR EN LOS DIFERENTES ESTILOS, PROMOVRIENDO LA ACTIVIDAD FÍSICA, AYUDANDO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDAD DE LAS PERSONAS CON O SIN DISCAPACIDAD.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS**

CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL DE SUELDO
TO-14-10	INSTRUCTOR DE NATACIÓN "A" DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN ACUÁTICA	9.1

REPORTA A:
COORDINADOR "A"

SUPERVISA A:
N/A

RELACIONES DE COORDINACIÓN CON AREAS DE LA MISMA DEPENDENCIA:
N/A

RELACIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS U ORGANISMOS:
N/A

FUNCIONES ESPECÍFICAS INHERENTES AL PUESTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• IMPARTIR LECCIONES DE NATACIÓN A PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD.</li> <li>• ENSEÑAR LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE NATACIÓN Y DE ENTRENAMIENTO.</li> <li>• SUPERVISAR Y BRINDAR SEGURIDAD A LOS ALUMNOS Y NADADORES EN EL AGUA.</li> <li>• APLICAR CONOCIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE EMERGENCIAS.</li> <li>• ELABORAR PROGRAMAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL MEDIO ACUÁTICO.</li> <li>• DIRIGIR Y COORDINAR ACTIVIDADES Y DINÁMICAS EN EL AGUA.</li> <li>• HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS DE LA ALBERCA.</li> <li>• REALIZAR REPORTES DEL PROGRESO DE LOS USUARIOS.</li> <li>• ORGANIZAR Y SEPARAR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LAS CLASES.</li> <li>• REPORTAR EL EQUIPAMIENTO DAÑADO.</li> </ul>

**MARIO R. PAVÓN CARRASCO**  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL

**PROFA. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ PAAT**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD.